



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	050013103 020 2021 00222 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Gustavo Mosquera Córdoba
Demandado	Exycanteras S.A.S.
Asunto	Requiere parte ejecutante

Una vez revisado el expediente se avizora que la parte ejecutante no ha efectuado la notificación a la parte ejecutada, razón por la cual se requiere para que se sirva proceder de conformidad.

Por otro lado, se insta al actor a informar el estado de la medida cautelar de embargo y secuestro de bienes muebles y enseres, misma que se encuentra en trámite en el Juzgado 30 Civil Municipal de Medellín.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **aad906fb1c1cd8880f3bf42243204dd7c2416d5a3418db69ea45e748cf3e3642**

Documento generado en 03/12/2021 10:06:29 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>